El presente es un aviso rectificatorio al Aviso de Pago publicado en fecha 02 de julio de 2018.



Cartasur Cards S.A.

Obligaciones Negociables Clase I a tasa variable por un valor nominal de \$75.000.000 con vencimiento en 2018.

Se comunica a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase I de Cartasur Cards S.A. emitidas el 7 de abril de 2017 a tasa variable con vencimiento el 7 de octubre de 2018 (las "Obligaciones Negociables Clase I") que en el aviso de pago publicado el 02 de julio de 2018 (el "Aviso de Pago") se consignó por error en el punto "6) \$ 4.122.456,84.- (Pesos cuatro millones ciento veintidós mil cuatrocientos cincuenta y seis con ochenta y cuatro centavos), equivalente al 8,2039% sobre el valor residual de la ON", cuando debería decirse "6) \$ 4.122.456,84.- (Pesos cuatro millones ciento veintidós mil cuatrocientos cincuenta y seis con ochenta y cuatro centavos), equivalente al 5,4966% sobre el valor nominal de la ON". Asimismo, se ratifican el resto de los términos y condiciones expresados en el Aviso de Pago.

José Pablo Vilar

Responsable de Relaciones con el Mercado

CARTASUR CARDS S.A.